



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Ge. Tejer

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 442 -2019-MPCVZ - ALC

Zorritos; 26 de Noviembre del 2019

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 093-2019/MPCVZ-ALC de fecha 13 de Marzo del 2019, Oficio N° 423-2019-OCI-MPCVZ de fecha 04 de Noviembre del 2019, Informe N° 226-2019-GlyDUR-MPCVZ-JAPP de fecha 14 de Noviembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194ª de la Constitución Política del Estado modificado por la ley N° 30305 de fecha 10 de Marzo del 2019;

Que, mediante la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2013, en la Decima Octava Disposición Complementaria Final de la normativa, donde hace mención que los titulares de las entidades son responsables, de manera solidaria con el jefe de la oficina de programación de inversiones o el que haga sus veces del cumplimiento de la presente disposición, la misma que entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente Ley;

Que, mediante Directiva N° 007-2013-CG/OEA – Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Publicas – **INFOBRAS**, aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG publicado el 07 de Agosto del 2013, donde hace de conocimiento que los titulares de las actividades son responsables, de manera solidaria con el Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones o el que haga sus veces, de que se cumpla con el registro de información con el **INFOBRAS**. Bajo los alcances de la presente directiva;

Que, mediante la Directiva N° 007-2013-CG/OEA - Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Publicas - **INFOBRAS**, aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG publicado el 07 de Agosto del 2013, que establece que los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, verifican la información contenida en el **INFOBRAS**, constituyendo esta un insumo para la planificación y desarrollo de sus labores de control respectivas. Los jefes de Órgano de Control Institucional (OCI) y encargados de las unidades orgánicas de la CGR velaran por el cumplimiento de esta obligación por parte del personal a su cargo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2019/MPCVZ-ALC de fecha 13 de Marzo del 2019 del Visto se dispuso **DESIGNAR** como Usuarios del Sistema de **INFOBRAS** de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar a los siguientes:

LIDER	Ing. Julia Elizabeth Guerra Arrese
MONITOR	Ing. Tony Cristhian Quintana Dávila
VISUALIZADOR	Ing. María Jessenia Clavijo López

Que, mediante Oficio N° 423-2019-OCI-MPCVZ de fecha 04 de Noviembre del 2019, el Jefe de Control Institucional, reitera actualización del Registro del Sistema de **INFOBRAS**, con la finalidad de fortalecer la transparencia e involucrar a la sociedad civil en el resguardo del correcto uso de los recursos públicos invertidos en la ejecución de obras a nivel nacional;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Que, mediante Informe N° 226-2019-GlyDUR-MPCVZ-JAPP de fecha 14 de Noviembre del 2019., el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural propone designar a los siguientes:

LIDER	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
MONITOR	Sub Gerente de Estudios y Proyectos-UF

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20ª de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CULMINADA la Resolución de Alcaldía N° 093-2019/MPCVZ-ALC de fecha 13 de Marzo del 2019, donde se dispuso **DESIGNAR** como Usuarios del Sistema de **INFOBRAS** de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar a los siguientes:

LIDER	Ing. Julia Elizabeth Guerra Arrese
MONITOR	Ing. Tony Cristhian Quintana Dávila
VISUALIZADOR	Ing. María Jessenia Clavijo López

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, como Usuarios del Sistema de **INFOBRAS** de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, a los siguientes:

LIDER	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
MONITOR	Sub Gerente de Estudios y Proyectos-UF

ARTICULO TERCERO: PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

ARTICULO CUARTO: DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, a los interesados y demás áreas pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE
CONTRALMIRANTE VILLAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com